



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 061 - 2012

10 Feb 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 053A - 2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, Doña **Ana Amelia Sanchez Alvarado**, Jefe de Unidad de Relaciones Públicas y Prensa de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, está haciendo uso de su descanso físico vacacional, a partir del 01 de febrero de 2012 al 01 de marzo de 2012;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad, es necesario encargar las funciones del citado Cargo a Doña Sandra María Luna Legrand, trabajadora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas;

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y de la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 01 de febrero de 2012, las funciones del Jefe de Unidad de Relaciones Públicas y Prensa de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas a **Doña Sandra María Luna Legrand**, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GONZALO ROSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE MERCADERO Y RR.PP.